EN UNA SEMANA ENTRA EN VIGOR

Banxico reporta 33 entidades listas para el CoDi

Bancarizar y reducir uso de efectivo, los objetivos

Edgar Juárez
EL ECONOMISTA

A UNA semana de que se ponga en operación, de manera oficial, la plataforma de cobros y pagos digitales CoDi, la mayoría de los bancos (33) que están obligados a usar esta tecnología se encuentra prácticamente lista para el arranque.

De acuerdo con información del Banco de México (Banxico), los bancos que ya están certificados desde hace algunas semanas son Banregio, Banbajío, Banco Azteca, Santander, Banco Inmobiliario Mexicano, Pagatodo, BBVA, Bancoppel, Banorte, Citibanamex, Banco Base, Monex, Mifel, Bankaool, y Bancrea, así como las sociedades financieras populares (sofipos) ASP Integra Opciones y Fincomún.

De hecho, algunos de estos, como Azteca, Banbajío, Bancoppel, Banregio, BBVA, Intercam, Pagatodo y Santander, han participado desde hace semanas con presencia y enrolamiento de clientes y negocios, en los pilotos productivos que se han llevado a cabo en determinadas localidades.

Por otra parte, los bancos que están aún en proceso de certificación son Afirme, Compartamos, Multiva y Consubanco, mientras que los que están en proceso de validación técnica son Banco Famsa, Ve por Más e Inbursa, de acuerdo con información actualizada a este fin de semana.

Los que van más atrasados, de acuerdo con la información del mismo Banxico, a una semana ya de la implementación del CoDi, son Banjército, Bansefi (ahora Banco del Bienestar), Invex, Autofin, Bansí, CIBanco, Scotiabank y Sabadell.

Destaca que los dos bancos de desarrollo (públicos), Banjército y del Bienestar, no registran grandes avances en la implementación de esta tecnología.

EMPLEADOS DEL BANXICO, DE LOS PRIMEROS EN ZONA CODI

Como parte de los pilotos productivos, el Banxico ha planteado la llamada Zona CoDi, en un perímetro del centro histórico de Ciudad de México, para que, antes del 30 de septiembre, se enrole a usuarios y a negocios en esta zona tan transitada de la capital del país.

Bancos como Citibanamex, BBVA y Banco Azteca han confirmado que se realizarían operaciones con CoDi en el centro de la ciudad en los próximos días. El perímetro lo abarcan la avenida Correo Mayor, Donceles, Paseo de la Reforma, Balderas y Fray Servando Teresa de Mier.

De acuerdo con información oficial, se trabajará con otras dependencias que tienen su sede en la denominada Zona CoDi, como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), ya que sus empleados, lo mismo que los del Banxico, serían potenciales compradores en el perímetro.

A través de caravanas, el Banxico enroló a más personas al CoDi. También lo hizo con sus propios empleados. FOTO EE: DANIEL SÁNCHEZ

Lo que se busca con ello es generar una base de compradores más amplia, dada la experiencia que tienen los empleados de estas entidades públicas, sobre todo del Banxico, y el interés de usar nuevas formas de pago.

En el caso de la banca comercial, lo que le correspondería es establecer campañas de difusión, como la instalación de estands en calles transitadas como Francisco I. Madero y otras y capitalizar la experiencia que les dejaron las caravanas que en agosto pasado se realizaron ya en La Paz, Baja California Sur, Tulancingo, Hidalgo, y Progreso, Yucatán.

De igual forma, la labor de los bancos comerciales que participen en este piloto, de acuerdo con la información del Banxico, es enrolar a los negocios y establecer la opción del CoDi en sus aplicaciones móviles, para que más usuarios prueben esta alternativa.

El 30 de septiembre (dentro de una semana) es la fecha establecida por el Banxico para que se lance, a nivel nacional y de forma masiva, la plataforma CoDi, lo que implicará que cualquier persona con una cuenta asociada a su teléfono celular y que tenga la *app* de su banco podrá realizar pagos desde el celular con la tecnología QR, en cualquier negocio que también tenga esta tecnología.

Ello no tendrá costo alguno, ni para el usuario ni para los comercios en operaciones menores a 8,000 pesos. Con ello se busca reducir el uso del efectivo y, al mismo tiempo, bancarizar a más población. Hasta ahora, de manera oficial, no se ha establecido ninguna prórroga para la entrada en vigor del CoDi.

eduardo.juarez@eleconomista.mx